

Informe de Seguimiento Máster Universitario en Derecho de la Contratación y Responsabilidad Civil por la Universidad Pablo de Olavide

Las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), propuestas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales contempla la realización de evaluaciones de seguimiento.

En el "Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)" publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. Entre ellas, la Agencia se compromete llevar a cabo una evaluación de la Información Pública Disponible tras la implantación del título. Por "información pública" se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones sea la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Se ha realizado la revisión de la página web del título:

ID Ministerio	4316904
Denominación del Título	Máster Universitario en Derecho de la Contratación y Responsabilidad Civil
Universidad	Universidad Pablo de Olavide
Centro	Centro de Estudios de Posgrado
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Jurídicas

Dicha revisión se ha realizado por miembros de la Comisión de Seguimiento durante los meses de marzo y abril de 2020.

La Información Pública Disponible del título es acorde con la memoria verificada en los siguientes criterios:

- Memoria.
- Rama de conocimiento.
- Fecha de publicación del Título en el BOE.
- Centro responsable del Título.
- Duración del programa formativo (créditos/años).
- Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia).
- Lenguas utilizadas en las que se imparte el Título.
- Normas de permanencia.
- Salidas académicas en relación con otros estudios.
- Salidas profesionales.
- Información sobre el SGC (manual, procedimientos, etc).

- Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del Título.
- Información específica sobre la inserción laboral.
- Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.
- Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula.
- Perfil recomendado para alumnados de nuevo ingreso.
- Información dirigida al alumnado de nuevo ingreso.
- Criterios de admisión.
- Total alumnado matriculado.
- Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
- Estructura general del plan de estudios (denominación de módulos o materias, nº de créditos de naturaleza obligatoria u optativa, prácticas externas, trabajo fin de grado/máster).

INFORMACIÓN QUE DEBEN CONTENER CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS

- Denominación de la asignatura.
- Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa).
- Créditos ECTS.
- Trabajo fin de grado /máster.
- Información específica sobre los programas de movilidad.
- Recursos materiales disponibles asignados.
- Cronograma de implantación (año/curso de implantación).

Sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora que se han de atender en próximos autoinformes de seguimiento:

La información publicada en la web es diferente a la memoria verificada en los siguientes aspectos:

- Denominación del título.

La denominación en la Memoria es: "Máster Universitario en Derecho de la Contratación y Responsabilidad Civil por la Universidad Pablo de Olavide" y en la página web "Derecho de la Contratación y Responsabilidad Civil"

- Requisitos de acceso.

En la web como requisitos de acceso aparecen los siguientes :

- Un título universitario oficial español
- Un título universitario extranjero que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

En la memoria aparecen más detalladamente dichos requisitos y la carencia en la web de uno de ellos:

- Un título universitario oficial español.
- Un título universitario expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster
- Un título universitario extranjero conforme a sistemas educativos ajenos al EEES sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la universidad de que aquéllos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

- Plazas ofertadas de nuevo ingreso.

El número de plazas ofertadas indicadas en la página web es 5, mientras que en la memoria aparecen 30 plazas

ofertadas.

- Relación de competencias del Título.

Respecto a las competencias específicas, existen más en la memoria que las que aparecen en la web.

INFORMACIÓN QUE DEBEN CONTENER CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS

- Guías Docentes incluido el TFM.
- Competencias.
- Contenidos.
- Actividades formativas y metodologías docentes.
- Sistemas de evaluación.
- Profesorado.
- Horarios-aulas y exámenes.

La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:

- Procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al Título.
- Fecha de publicación del plan de estudios del Título en BOE.
- Información sobre apoyo y orientación para el alumnado una vez matriculados.
- Plazas solicitadas diferenciadas por opciones.
- Coordinación docente horizontal y vertical.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Títulos Oficiales de Grado y Máster.

En Córdoba, a 5 de junio de 2020

La Comisión de seguimiento de Ciencias Jurídicas